



LAUDATIO PROFESOR GARCÍA MARÍN

Córdoba, 25 de noviembre de 2010

Excmo. Sr. Rector Magnífico,

Autoridades

Compañeros de claustro

Personal de la Universidad de Córdoba

Alumnas y alumnos

Amigos todos:

Antes de empezar con la laudatio que me corresponde en este acto, quiero saludar con afecto al Profesor Cosculluela Montaner, y a mis colegas de Derecho Administrativo. Del profesor Cosculluela he tenido la suerte de ser alumno y también de su padrino, el prof. Rebollo, de ambos aprendí buena parte de lo que sé del Estado y su estructura, lo que no es cosa baladí. A ambos quiero felicitar sinceramente.

Tengo el inmenso honor ahora de loar la figura del Profesor García Marín, hecho que resulta a cualquiera que atienda a su currículum, de una extraordinaria facilidad. Sin embargo, ya les adelanto que sobre todo glosaré la persona de mi amigo y de mi maestro. Y lo difícil para mí, será hacerlo sin caer en el sentimentalismo. Lo haré pues poniendo el sentimiento de quien racionalmente no puede sino admirar a aquel al que profesa devoción, respeto y reconocimiento.

Uno puede acercarse a la figura de un maestro tratando de enseñar lo que aprendió de él, tratando de exponer a los demás las virtudes de su magisterio o incluso tratando de poner de manifiesto que su estrecha relación con él, en alguna medida le hace partícipe de los méritos que en aquél se acumulan. En mi caso prefiero dejar claro que si alguna virtud tengo en gran medida se la debo a él y mis defectos a no haber hecho caso de sus consejos.

Sentado esto, comprenderán que es difícil no vivir con emoción un momento como este, que yo pensé tantas veces en aquel viejo convento de Puerta Nueva, casi desde que conocí a un joven Catedrático de Historia del Derecho que entonces apenas contaba la edad de 38 años. Pero el tiempo, ya lo saben, es una gran mentira. El tiempo es el contenido de lo que somos capaces de hacer, de aprender y de enseñar. Así que nuestro tiempo será mayor o menor según la cantidad y calidad de nuestras obras para poder engañar a un reloj que nos engaña cada día. Ya lo decía Quevedo: “ayer se fue, mañana no ha llegado, hoy se está yendo sin parar un punto, soy un fue, un será y un es cansado”. Cansado sí, pero de haber vivido. Confieso, pues, que él ha vivido. Vivido entre sus libros, los archivos, las clases, su familia... Y sobre todo, ha vivido y vive, en la medida que ha creado vida a su alrededor, y en la medida que su obra ha de trascender al estadio de la memoria que, como diría nuestro Jorge Manrique, es al fin el momento de la inmortalidad.

Trataré de justificar en esta laudatio, las razones que me hacen afirmar lo expuesto. Su vida, sus valores, su obra. Su infancia es el recuerdo de un pueblo silente, denso y agobiante para un espíritu inquisitivo. Allí quizá se forma su carácter austero, serio pero con ese gracejo inteligente que solo quién ha vivido en aquellos ambientes andaluces de principios de los cincuenta pueden aún imaginar. Él ha rechazado siempre cuanto encarna el tópico, nunca ha sido un hombre de modas, ni tampoco un hombre alejado de su tiempo. Nada de lo humano le ha sido ajeno, porque con una honradez imperturbable ha tratado de cumplir un papel que la vida le había reservado sin él pretenderlo en ningún caso. Él ha sido modelo ejemplar, en aquellos tiempos difíciles de nacimiento de la Facultad de Derecho. Buena parte de los que allí enseñamos hoy, hemos asistido a sus clases durante casi veinte cursos académicos. Puedo decir sin exagerar, que algunas miles de expectativas de jurista se formaron bajo la atemperada voz del prof. García Marín.

Más de 25 tribunales de Tesis y tesinas, contaron con su presencia, por lo que muchos de los doctores de esta Facultad vieron también examinados por él sus primeros trabajos de grado. Fue el primer director de su Biblioteca, sentando las bases de lo que hoy es el corazón de la investigación jurídica en nuestra ciudad. Ha sido Director del Departamento que aquellos años contaba con más alumnos en toda nuestra Universidad. Departamento ciertamente difícil en un tiempo en que nuestra Facultad vivía una

zozobra que felizmente hoy queda sólo en la nebulosa del tiempo pasado. Ha participado en comisiones juzgadoras de oposiciones a distintos cuerpos, Cátedras de promoción, premios de investigación, etc...

Pero por encima de todo ha sido el modelo de universitario en el que todos nos hemos mirado alguna vez. Por su despacho han pasado todos los que hoy son o han sido profesores o investigadores de este Centro. Su consejo, su cuidada atención su preocupación por los problemas de los demás formaron parte de ese sentimiento de auténtica solidaridad que no se pregona, que simplemente se practica. En la otrora convulsa vida de la Facultad, él mantuvo siempre su posición de independencia y tolerancia, estuvo firme sin dejarse avasallar ni por tirios ni por troyanos, por eso por seguir su camino, puedo decir que él contribuyó a que el viento sereno, solo tamizado por el tañer de las viejas campanas, cruce el silencio de nuestro querido Claustro que cada día es apacible ahora.

Una rápida mirada a su biografía académica debe arrancar en las aulas de la vieja fábrica de tabacos de Sevilla, donde se licenció en 1966, y donde fue discípulo del Profesor Martínez Gijón, obteniendo el premio extraordinario de doctorado por la citada Universidad. Después obtuvo nuevas becas para ampliar estudios en el extranjero. Entre ellas la del Goethe Institut, la de la Fundación Juan March para trabajar en Poitiers en 1975. Obtuvo diversas ayudas del Max Planch Institut für Europäische Rechtsgeschichte, de la Deutscher Akademischer Austausch Dienst, o de la Dirección General de Investigación Científica y técnica y otras más que le permitieron desarrollar su formación en los Centros de mayor prestigio europeo para culminar la publicación de muchas de sus obras primeras.

Fue Catedrático en la Universidad de Extremadura y a fines de 1980 viene como Catedrático de Historia del Derecho y de las Instituciones a nuestra Universidad. Su llegada permitirá que jóvenes alumnos comiencen a integrarse en sus programas de doctorado, llegando a formar a cuatro discípulos, además de quien les habla: el prof. Miguel Pino, y los profesores Rafael Pérez y José Manuel Guerrero, recordando también a un viejo amigo nuestro, hijo de un insigne catedrático de pediatría, recientemente fallecido, Armando Romanos. Contribuyó con su presencia a que Córdoba se convirtiese en destino obligado para algunos de los mejores especialistas

nacionales y extranjeros de nuestra disciplina, tales como el prof. Martínez Gijón, el profesor Tomás y Valiente (en memoria siempre de todos y que fue miembro del tribunal de tesis de quien les habla), los profesores Escudero, Romano, Tau, Cernigliaro, González Alonso, Antonelli, Cradock, Martiré, Clavero, Iglesia, Pacheco, Barrios, Petit, Kagan, Weber, Caillet, Laffon, Mussi o Mattone, algunos de los cuales están aquí hoy presentes y a quienes agradezco ese gesto. Y de entre todos, especialmente a sus dos queridos amigos que junto con él son autores de nuestro manual, me refiero a los profesores Gacto Fernández y Alejandro García, que han sido compañeros en casi todo.

En el año 1997 se trasladó a la Universidad Pablo de Olavide, otra vez a empezar de cero, pues en sus tres destinos siempre le ha tocado poner la primera piedra del área de Historia del Derecho. Fuera de nuestras fronteras ha sido profesor invitado en la Universidad de Perugia, en Paris I Patheon-Sorbonne, en la Ecolepratique des Hautes Etudes de Paris (Paris III), en la Autónoma de México, en la Federico II de Nápoles, en la de Paris X Nanterre, en Berkeley California, en Florencia, Messina y Trento. De él aprendí que la Universidad es universal y que hay que salir fuera para encontrar lo que llevamos dentro. De él aprendí “que el viajero huye de la nostalgia. Cuando se viaja no hay tiempo para la memoria. Los ojos están llenos. Los músculos, cansados.... Hacer una maleta no te hace consciente de los cambios, más bien te obliga a postergar el pasado, y al presente lo absorbe la inquietud de lo inmediato. El tiempo resbala por la piel de los viajeros”¹. El tiempo resbala sí, pero el conocimiento, la amplitud de miras, la riqueza de criterios, el olvido del provincianismo, la bondad de una Universidad del mundo, esto nunca resbaló, quedó y quedará prendido en su alma y en la mía. Hay cosas que están en libros de aquí, y hay muchas más que están en libros escritos más allá, el saber está en permanente movimiento, solo hay que saber buscarlo.

La honestidad y honradez de su producción científica le han permitido figurar hoy entre la generación de grandes historiadores del derecho españoles y europeos, cuya obra ha sido extensamente citada entre la historiografía jurídica y no jurídica española, francesa, italiana, alemana, hispanoamericana y norteamericana. Sus inquietudes científicas le han llevado permanentemente a abrir nuevas fronteras de investigación que con su inestimable generosidad ha compartido con colegas y discípulos. Puedo afirmar que el prof. García Marín ha mostrado en todo momento una irreductible tendencia a huir de algo que, por otra parte, no es infrecuente: la adscripción de por vida a una determinada

materia como objeto de investigación. Él ha sido consciente de que toda especialización tiene algo de claudicante. Y cuando esto se lleva a sus extremos, no es sino síntoma revelador de una cierta pobreza intelectual por parte del investigador.

Antidogmático por definición sabe que el norte de nuestra ciencia es el estricto respeto a las fuentes y su tiempo, utilizando siempre un método más integrador que excluyente. Por ello en su obra se aprecia una aproximación a las fuentes con la docilidad que exige el respeto de los viejos conceptos. Frente al estéril formalismo que impone la normativa de todas las épocas y lugares, él ha sabido extraer el valor añadido que supone tomar en su conjunto la ciencia jurídica y, sobre todo, recurrir a la inapelable autoridad y contundencia de los documentos. Por otro lado, no se ha conformado con una estricta investigación histórico-jurídica, ha sabido incorporar otros saberes cercanos, pero sin incurrir en el snobismo de las doctrinas que suelen acompañar a los supuestos progresistas del momento.

En sus once monografías, ediciones de libros, más de cincuenta artículos, recensiones y otros trabajos menores, así como en la dirección de varios proyectos de investigación, ha recorrido muchas de las parcelas jurídicas de más interés: derecho privado, derecho penal, derecho común, derecho administrativo, instituciones políticas y jurídicas castellanas, italianas y novohispanas, metodología, teoría y práctica del Derecho. Ha enseñando el valor del derecho penal como instrumento de control social, la idea de una España imperial compuesta de fuerzas que iban del exterior al interior y viceversa, la realidad de una España formada por sistemas jurídicos y políticos bien diversos, el valor político de los dominios italianos y sus vericuetos jurídicos, los juristas con sus bondades y sus miserias, los abusos de la administración de justicia en Indias, el papel de la frontera norte que luego sería la parte hispánica de los Estados Unidos de Norteamérica.... Es un perfecto conocedor de la literatura jurídica castellana e italiana de los siglos XVI a XVIII, atesorando una magnífica y única biblioteca personal sobre los autores que marcaron el devenir del derecho europeo de esas centurias... Y podría seguir, pero no lo creo necesario.

Ha sido generoso también en determinados momentos para asumir cargos de gestión, siendo vicedecano de nuestra Facultad, primer director de su biblioteca, director de departamento como ya he dicho. Pero a él la gestión y la política universitaria nunca le

han gustado. A pesar de ello, quiero destacar la libertad con la que hemos trabajado los que nos hemos formado a su lado, al punto que quien les habla ya saben que sí ha tenido una vocación por la gestión que él ha apoyado, que él ha respetado permanentemente, aún cuando la gestión siempre le provocase una pequeña urticaria.

No son muchos los honores que ha recibido, dos entrañables: miembro de la Academia de Legislación y Jurisprudencia, y miembro de la venerable Academia Peloritana dei Pericolanti de Messina. Tampoco él los ha buscado. Nunca le han gustado los pasillos del poder, ni las alfombras, ni las copas, nunca el oropel, ni el brillo del poder. Siempre le he dicho: es usted el ser menos mediático que conozco. Siempre decía blanco si era blanco y también negro si el color era negro o solo oscuro. Quizá por eso este acto tiene para nosotros el valor de lo sincero. El Consejo de Gobierno de esta Universidad y su Rector, estoy seguro han sabido ver estos valores, y por esto y por muchas más razones me he sentido y sigo sintiéndome orgulloso de la Universidad de Córdoba. Por esto y por muchas razones más, cuando uno va por el mundo y digo mundo sabiendo lo que digo, los colegas de otras Universidades siempre respetan la auctoritas de nuestra Universidad y su señorío allí donde uno puede ir.

Decía Borges “que otros se jacten de los libros que les ha sido dado escribir, yo me jacto de aquellos que me fue dado leer”. Pues bien, él ha escrito lo que ha debido escribir y ha leído casi todo. Cuando uno pasaba por un anaquel, él ya había estado allí.

Y tenía la generosidad de enseñar todo lo que había leído para aconsejar su lectura o para ahorrar una pérdida de tiempo. Todos, todos los días hablábamos de tres a cuatro horas. Todos y cada uno de los días que estuvo en Córdoba. Con él leí, casi todo, con él aprendí a escribir, él me enseñó a leer los documentos y sobre todo él me enseñó algo que muy pocos conocen: me enseñó a volar por encima de la ley, por encima del documento, por encima del momento. Él me enseñó los arcanos de la atalaya del historiador. Jamás me dejó hacer arqueología jurídica. El estudio de la institución histórica solo tiene sentido para entender el presente y sus virtudes, el futuro y sus miserias, el pasado solo es un reflejo de lo que ha de venir.

Por todo ello, creo que hoy se cumple un acto de justicia académica. Por mi parte, sin embargo queda una deuda imposible de pagar, porque las deudas del espíritu nunca se pueden pagar, y como le dijo Camilo José Cela a Marañón, “cuando las deudas no se

pagan porque no se puede, lo mejor es no hablar de ellas y barajar...”.

A cambio de esta laudatio o precisamente por ella pido para él, que vuelva al Claustro de la Universidad de Córdoba, y para ello solicitó al Excmo. Sr. Rector Magfíco el grado de Doctor Honoris Causa en Derecho de esta Universitas Cordubensis para mi querido maestro el profesor Doctor José María García Marín.

Córdoba, 25 de noviembre de 2010

Manuel Torres Aguilar

Universidad de Córdoba